

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES (OGÍJARES)

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE 3 DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, OFERTA ECONOMICA MÁS VENTAJOSA, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, CURSOS DE NATACIÓN Y SERVICIO DE SOCORRISTAS EN LA PISCINA MUNICIPAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE OGIÁRES.

- Expte.: SEPABI/0313.
- contrato publicado mediante anuncio publicado en el BOP núm.139 de 24 de julio de 2013 e insertado en el perfil del contratante.

Asistentes:

- Presidenta: D^a. Elena Ayllón Blanco, Secretaria del Patronato Municipal de Deportes y vicesecretaria-interventora del Ayuntamiento
- Vocales:
 - D. Ángel Martín-Lagos Carreras, Asesor Jurídico y funcionario del Ayuntamiento.
 - D. Pablo de Torres López, Técnico de Gestión Deportiva del Patronato Municipal de Deportes.
- Secretaria: D^a. Cristina Ibáñez Jaranay, asesora jurídica urbanista y funcionaria municipal.

Asistente a la sesión:

- En representación del Club Natación Granada, Don J. David Moraga Rodríguez, con D.N.I 25.702.921-F.
- En representación de CLECE.S.A: Don Javier Salvador Laveaje Reinoso, con D.N.I. número 24.265.060-Z.
-

Siendo las 13:00 horas del día 28 de agosto de 2013, en la Sala de Juntas del Patronato de Deportes y del Ayuntamiento de Ogiáres, se reúnen los asistentes anteriormente reseñados, para proceder a la apertura del sobre 3 "DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS OBJETIVOS (LA "PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y ANEXOS).

Con carácter previo se da lectura a los criterios objetivos de valoración establecidos en la cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas particulares que son los siguientes:

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA:

- 1.- El Precio: reducción del precio de la licitación: (máximo 50 puntos).

FÓRMULA APLICABLE:

Para la asignación de la puntuación correspondiente a la propuesta económica de la oferta presentada se seguirá los criterios siguientes:

El máximo de puntos posible por este criterio será de cincuenta (50) puntos, siendo el mínimo posible de cero (0) puntos.

Obtendrá la máxima puntuación el licitador que oferte el importe más bajo, considerándose esta la oferta económica más ventajosa, aplicándose a las siguientes una reducción de puntos en la misma proporción en que superen a dicha propuesta. La fórmula a aplicar será la siguiente:

$$P. licit = P. max - \left[P. max \times \frac{S. licit - S. min}{S. min} \right]$$

Donde:

- P. licit.= Puntuación obtenida por licitador.
- P. max= Puntuación Máxima del criterio
- S. min= Oferta mínima de las admitidas
- S. licit= Propuesta del licitador

(Rellenar el ANEXO II)

2.- La renuncia voluntaria a la revisión de precios durante toda la vigencia del contrato: 20 puntos.

(Rellenar ANEXO III)

A continuación, se invita a los representantes de las empresas licitadoras asistentes a que manifiesten las dudas que pudieran tener o en su caso pidan las explicaciones que estimen necesarias, sin que estos manifiesten tener ninguna duda (o necesiten aclaración) sobre el procedimiento.

Tras lo cual, se procede a la apertura de los sobres 3, con el siguiente resultado:

	EBONE S.L	NEVADA DEPORTE Y CULTURA S.L.U	EULEN S.A	CLECE S.A	C.N GRANADA
CRITERIOS OBJETIVOS					
Precio	87.698,24 € (iva excluido)	84.455,00 € (iva excluido)	83.266,00 € (iva excluido)	84.566,16 € (iva excluido)	88.300,00 € (iva excluido)
Anexo III. Renuncia a la revisión de precios	Presentado	Presentado	Presentado	Presentado	Presentado

A continuación, la Mesa por UNANIMIDAD de sus miembros acuerda solicitar informe técnico de valoración de las ofertas -conforme a los criterios de valoración que integre los criterios objetivos y subjetivos establecidos en el pliego- al Vocal Técnico, DON PABLO DE TORRES LÓPEZ.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13 horas y treinta minutos del día 28 de agosto de 2013.

Fdo. Elena Ayllón Blanco

Fdo. Ángel Martín-Lagos Carreras

Fdo. Pablo de Torres López

Fdo. Cristina Ibáñez Jaranay